

Septiembre 27, 2018

GERARDO VILET ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO ABIERTO
P R E S E N T E. –

I N F O R M E F I N A L

N° DE AUDITORÍA: CGE/OIC-B1-GA/18

DEPENDENCIA:	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO ABIERTO Y DIRECCIONES DE AREA QUE DEPENDEN DE LA MISMA
TITULAR:	GERARDO VILET ESPINOSA
TIPO DE AUDITORÍA :	DESEMPEÑO: PARA REVISAR, EXAMINAR Y EVALUAR EL AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2018
N° OFICIO ORDEN DE AUDITORÍA:	CGE/OIC-110/2018
PERIODO REVISADO:	ENERO-JUNIO 2018
FECHA DE INICIO:	09 DE JULIO 2018
FECHA DE CONCLUSIÓN:	27 DE SEPTIEMBRE 2018
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:	DANIEL SALVADOR FRANCISCO ESPINOSA MORAN
AUDITOR:	ALDO DE LOS SANTOS PLIEGO



I. ANTECEDENTES.

Auditoría de desempeño programada en el Programa Anual de Auditoría 2018 del Órgano Interno de Control de la Contraloría General del Estado.

La Auditoría se inició el día 09 de Julio y concluyó el día 27 de Septiembre del 2018.

La unidad auditada fue la Dirección General de Gobierno Abierto y las Direcciones de Área que dependen de la misma; tienen por objetivo desarrollar y promover los pilares de la política de Gobierno Abierto para consolidar la capacidad de la administración pública de servir a los potosinos de manera eficaz y eficiente, a través de programas y procesos de innovación gubernamental, que favorezcan la transparencia y participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Mediante oficio de orden de auditoría N° CGE/OIC-110/2018 de fecha 04 de julio del 2018, entregado el mismo día y recibido por Gerardo Vilet Espinosa, Director General de Gobierno Abierto se de Contraloría Social y Participación ciudadana se notificó el inicio de la Auditoría y se solicitó el Programa Anual de Trabajo 2018, los manuales de organización y procedimientos y la documentación soporte que ampare la realización de las actividades programadas en el Programa de Trabajo 2018 por el periodo Enero-Junio 2018.

Durante la etapa de planificación se realizó un estudio general de la Dirección de Gobierno Abierto para tener un conocimiento inicial de las actividades y operaciones del ente a auditar y preparar un diagnóstico y plan de auditoría.

Mediante oficio CGE-DGCA-053/2018 se entregó la información solicitada y se procedió a realizar el análisis de la documentación entregada como soporte de la realización de las actividades programadas en Programa Anual de Trabajo 2018

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

II.2. OBJETIVO

Verificar y evaluar el cumplimiento en tiempo y forma de las actividades, programas y proyectos establecidos en el Programa Operativo Anual 2018 de la Dirección de Gobierno Abierto.

II.3 ALCANCE

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3° fracción I inciso d), 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 10 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y en base a las Normas generales profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización se llevó a cabo la Auditoría de desempeño para “Revisar, examinar y evaluar el avance del Programa Anual de Trabajo 2018”, quedando para constancia las cédulas analíticas correspondientes, además, se efectuaron pruebas de cumplimiento en aquellos casos que se consideraron necesarios.

III. RESULTADOS

- **DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

La Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana presentó documentación soporte de los programas, proyectos y actividades relacionados a los apartados de Promoción de la Contraloría Social y Control y Vigilancia de la Gestión Gubernamental, que permiten asegurarnos que cumplió razonablemente, durante el periodo revisado, con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2018.

1. Promoción de la Contraloría Social

En este apartado se presentó la documentación soporte de la convocatoria realizada para el Premio Nacional de Contraloría Social en su edición Estatal; las acciones de difusión que se realizaron hacia los Comités y la Tabla de registro de Comités participantes en el Premio.

Se presentó la documentación de las actividades de difusión y promoción en 13 Universidades y 31 Municipios sobre la participación en el Concurso Nacional de “Transparencia en Corto”.

En relación a las Asesorías para promover la Contraloría Social en los Gobiernos Locales no se presentó la evidencia de que se hubieran realizado los 4 talleres programados en el mes de Mayo, sin embargo se presentó evidencia de 34 acciones de capacitación en Municipios derivadas de la solicitud de la Contraloría General del Estado para replicar el taller de “Fortalecimiento de la Contraloría Social en Municipios” que se impartió en Septiembre 2017 en las cuatro regiones del Estado.

2. Control y Vigilancia de la Gestión Gubernamental.

De 8 Programas de Desarrollo Social programados, a la fecha de la revisión, solamente se habían iniciado 4:

1. Programa de Infraestructura Indígena
2. PROSPERA Programa de Inclusión Social
3. Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
4. Programa de Escuelas de Tiempo Completo

De estos 4 programas se entregó la documentación soporte de las acciones de difusión capacitación y atención de quejas y denuncias.

Los Programas de 3x1 Migrantes; Apoyo a la Vivienda; Programa de Infraestructura-Mejoramiento de la Vivienda; y Programa de Infraestructura-Infraestructura para el Hábitat no cuentan con información al no haber sido iniciados.

Se presentó el diseño del Sistema de Atención Ciudadana (SAC) que integra todas las peticiones ciudadanas que ingresan al Órgano Estatal de Control y su implementación se encuentra en proceso.

Finalmente se obtuvo la información de las verificaciones realizadas a los Programas de PROII 2018 y PROAGUA 2017 correspondientes a las revisiones respecto al cumplimiento de actividades de contraloría social planeadas y ejecutadas por las instancias normativas y/o ejecutoras.

Además se proporcionó información de actividades que se realizaron respecto al Blindaje electoral las cuales fueron realizadas adicionalmente a las actividades programadas.

La Dirección no cuenta con Manuales de Organización y Procedimientos actualizados.

- **DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y POLÍTICA DIGITAL.**

La Dirección de Innovación y Política Digital presentó documentación soporte de los programas, proyectos y actividades relacionados a los apartados de Agenda para el Gobierno Abierto, y Agenda de Gobierno Digital, Política Digital e Innovación Gubernamental, que permiten asegurarnos que cumplió razonablemente, durante el periodo revisado, con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2018, lo anterior con excepción de los Cursos para la implementación de estrategias de Gobierno Abierto.

1. Agenda para el Gobierno Abierto

En cuanto a las sesiones de la Comisión Estatal de Gobierno Abierto (CEGA) se presentó documentación de una de las cuatro sesiones que se tienen programadas a realizar en el año del CEGA misma que se llevó a cabo el 08 de Mayo del 2018.

En relación al seguimiento de Comités Institucionales de Gobierno Abierto (CIGA) se entregó evidencia de 17 Comités que cuentan con Programa Anual de Trabajo 2018, de la realización de 16 sesiones de Comités, además se presentó información de 9 Comités que presentaron Informes anuales de trabajo 2017, y de 16 proyectos de Gobierno Abierto que fueron presentados por los Comités en el Programa Anual de Trabajo del 2018.

No se presentó información de la realización de Cursos para la implementación de estrategias de Gobierno Abierto, sin embargo se realizaron 9 reuniones de trabajo en las que se les impartió asesoría relacionadas al Gobierno Abierto a 143 personas.

En relación al Banco e incubadora de Proyectos, se cuentan con 84 proyectos de innovación existentes en el Banco e incubadora de los cuales 57 se encuentran en fase 0 y 27 se encuentran en proceso; de los 27 en proceso se esperan terminar 14 en el mes de septiembre.

Se presentó la documentación relacionada al Premio San Luis de Innovación y Gobierno Abierto, en cuanto a la creación de un portal electrónico para la difusión de los proyectos, y los trabajos realizados para la difusión de los proyectos de innovación.

2. Agenda de Gobierno Digital, Política Digital e Innovación Gubernamental

Referente al apartado de Política Digital se entregó el proyecto del Decreto Administrativo que crea la Comisión Estatal de Gobierno Digital del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí.

En relación a la Ventanilla Única y Datos Abiertos se obtuvo el Convenio de Coordinación y Colaboración para establecer “La Ventanilla Única Nacional para los tramites e información del Gobierno” así como el Convenio de colaboración para facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados de carácter público puestos a disposición de cualquier interesado en el sitio de internet www.datos.gob.mx celebrados entre celebrado entre la Secretaría de la Función Pública y Gobierno del Estado.

Finalmente del apartado de Plataforma 360° se presentó la documentación de la actualización de los proyectos de Compranet, Declaranet y REUC que fueron actualizados en la Plataforma.

El Manual de Organización presentado es del 2016 con funciones del Reglamento Interior anterior (Dirección de Evaluación Gubernamental) y sin propuesta de Manual de acuerdo a las nuevas atribuciones que le corresponden; Manual de Procedimientos desactualizado con fecha de autorización por Oficialía Mayor de Septiembre del 2010.

- **DIRECCIÓN DE APERTURA GUBERNAMENTAL**

La Dirección de Apertura Gubernamental presentó documentación soporte de los programas, proyectos y actividades relacionados a los apartados de Fortalecimiento a la Gestión Gubernamental, y Control y Vigilancia de la Gestión Gubernamental, que permiten asegurarnos que cumplió razonablemente, durante el periodo revisado, con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2018.

Es una Dirección creada con en Agosto 2017 derivada del cambio de Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, presenta una propuesta del Manual de Organización alineado a las atribuciones del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado del 31 de Agosto del 2017, sin autorización de Oficialía Mayor ni oficio de solicitud de cita para revisión, no cuenta con Manual de Procedimientos.

El POA abarca principalmente 3 atribuciones específicas del Reglamento que son:

II. Dar seguimiento y evaluar las acciones que realicen las dependencias, las entidades y la Fiscalía en materia de acceso a la información, transparencia en la gestión pública, gobierno abierto, de archivos, protección de datos personales y rendición de cuentas en cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, los programas que de él deriven, de conformidad con la ley y las bases que establezca el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;

IV. Proporcionar apoyo y asesoría a las dependencias, entidades y a la Fiscalía, en las materias de acceso a la información, transparencia en la gestión pública y rendición de cuentas, así como coordinar las acciones de vinculación que realicen con personas, organismos o instituciones de carácter público, privado, académico y social, de acuerdo con los programas y metas institucionales, y de conformidad con las bases que establezca el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción;

XI. Verificar en la administración pública estatal el cumplimiento de las políticas y lineamientos que se emitan en las materias transparencia, acceso a la información pública, organización de archivos y protección de datos personales, promoviendo las acciones de mejora correspondientes y, las denuncias por incumplimiento ante las instancias competentes, de ser el caso;

1. Fortalecimiento a la Gestión Gubernamental

En relación al apartado de Apertura Gubernamental se presentó la impresión del seguimiento que se realiza al portal estatal de transparencia de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado (CEGAIP), el registro de asesorías presenciales, electrónicas y telefónicas que se realizaron, y la impresión de pantalla de las solicitudes de información recibidas que fueron atendidas y solventadas.

2. Control y Vigilancia de la Gestión Gubernamental

En relación a la inclusión ciudadana, se le dio seguimiento al sistema del Consejo Ciudadano de Transparencia y participación ciudadana, resultando que durante el periodo revisado no se recibieron quejas y las 49 instituciones obligadas han cumplido con la publicación de los procedimientos de obra y adquisiciones que han llevado a cabo.

IV.- RECOMENDACIÓN

Se recomienda mantener de manera sostenible el apego a la realización de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2018.

Fortalecer los controles internos que permiten soportar documentalmente las actividades realizadas conforme a lo programado así como su clasificación archivística conforme a la normatividad en la materia.

Actualizar los manuales de organización y procedimientos conforme a las atribuciones generadas por el Reglamento interior de la Contraloría General del Estado, publicado el 31 de Agosto del 2017.

Se recomienda integrar al Programa Operativo Anual 2019 programas, proyectos o actividades que contemplen la totalidad de sus atribuciones encomendadas en el Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado.

ATENTAMENTE

ALDO DE LOS SANTOS PLIEGO

PERSONAL COMISIONADO

DANIEL SALVADOR FRANCISCO

ESPINOSA MORAN

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL